



## DECLARACIÓN

**14<sup>a</sup> Asamblea Plenaria de ParlAmericas:**  
***Acciones parlamentarias para promover el discurso político responsable***  
15-17 de noviembre de 2017 | Medellín, Colombia

Parlamentarias y parlamentarios de 19 países de las Américas y el Caribe, nos reunimos en Medellín, Colombia, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2017, con ocasión de la 14<sup>a</sup> Asamblea Plenaria de ParlAmericas, ***Acciones parlamentarias para promover el discurso político responsable***.

Durante el encuentro compartimos experiencias y perspectivas frente a los efectos sobre la democracia, la gobernabilidad y la representación política, de fenómenos como la “posverdad”, la distribución de noticias falsas y propaganda.

En las sesiones de diálogo y mesas de trabajo sostuvimos provechosos intercambios sobre nuestro rol en promover iniciativas, institucionales e individuales, para fomentar prácticas discursivas responsables que apelen a la tolerancia, el respeto, y reconozcan la pluralidad, a fin de responder a los desafíos presentados por estas complejas realidades.

### **RECONOCIENDO:**

Que la participación en los procesos democráticos exige que las y los ciudadanos puedan acceder a información veraz, rigurosa y diversa como base para el diálogo constructivo y crítico de los asuntos públicos.

Que la era de la comunicación digital, al tiempo que democratiza la distribución y consumo de información y noticias, genera nuevos retos a la soberanía, la gobernabilidad, la seguridad y la estabilidad democrática.

Que fenómenos como las noticias falsas y la distribución de propaganda por redes sociales erosionan la credibilidad en las instituciones, minan los derechos ciudadanos a la información y generan retos al diálogo democrático y la convivencia, exacerbando antagonismos y discursos de odio.

Que algunas modalidades de noticias falsas tienen efectos reales sobre los derechos humanos de personas y comunidades, y pueden instigar hostilidad, discriminación y violencia particularmente hacia mujeres y otros grupos tradicionalmente marginados.

Que la complejidad de estas realidades y sus serias consecuencias han sido abordadas por las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea entre otros actores multilaterales, y también por pares parlamentarios alrededor del mundo.

Que en este contexto resulta fundamental salvaguardar los derechos a la información y a la libre expresión como principios centrales del Estado de derecho, en el entendido de que los hechos descritos anteriormente no pueden utilizarse para coartar la libertad de expresión ni suprimir el disenso.

Que los medios de comunicación y el periodismo, ejercidos de manera libre, independiente y responsable, son pilares fundamentales de la democracia y su trabajo es indispensable para el debate público informado y para denunciar el abuso de poder, la corrupción y la impunidad.

Que organizaciones de la sociedad civil, universidades, medios de comunicación y el sector privado, vienen desarrollando iniciativas innovadoras para abordar las causas y consecuencias de las noticias falsas y la distribución de propaganda, promoviendo proyectos periodísticos de verificación de hechos y fomentando la alfabetización mediática e informacional.

Que frente al clima generalizado de desconfianza ciudadana en las instituciones públicas, incluyendo el Poder Legislativo, resulta imperativo profundizar prácticas de parlamento abierto y transparencia legislativa.

Que en esta coyuntura, que tiende a incitar los antagonismos y la polarización, las parlamentarias y parlamentarios tenemos el deber de promover prácticas discursivas responsables que propicien el diálogo respetuoso, tolerante y plural como contribución al compromiso permanente de fortalecer nuestras democracias.

#### ***NOS COMPROMETEMOS A:***

1. Evaluar, de acuerdo a las particularidades de cada uno de nuestros países, la necesidad de propiciar debates y establecer comisiones legislativas dedicadas a abordar el fenómeno de las noticias falsas y la distribución de propaganda, la concientización pública de sus consecuencias y las políticas y medidas legislativas necesarias para contrarrestarlas.
2. Trabajar con los ministerios de comunicación, autoridades competentes, medios de comunicación, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil en la actualización de políticas, protocolos y regulaciones para dar respuestas apropiadas al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
3. Insistir en la adopción de legislación para garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder a información pública y promover la divulgación proactiva de información gubernamental y parlamentaria como insumo para fomentar debates públicos basados en evidencia, tomando como referencia la Hoja de Ruta hacia la apertura legislativa desarrollada por la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas.
4. Fortalecer las estrategias de comunicación institucional de nuestros parlamentos como mecanismo para incentivar la participación ciudadana, promover una mejor comprensión del quehacer legislativo y contribuir a la discusión informada de los asuntos públicos.

5. Avanzar en reformas educativas que reconozcan la importancia de la alfabetización mediática e informacional, y el desarrollo de las competencias necesarias para la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, capaces de enfrentar las complejidades inherentes al desarrollo de las tecnologías de la información.
6. Promover el trabajo colaborativo con medios de comunicación, el sector privado y la sociedad civil que trabajan en identificar y contrarrestar las noticias falsas y en la concientización de sus efectos, incluyendo aquellos sobre las mujeres y otros grupos marginados; ello sin menoscabo de las libertades de opinión y expresión.
7. Fomentar en nuestros parlamentos y en nuestras interacciones públicas, presenciales y virtuales, prácticas discursivas y comunicacionales respetuosas, incluyentes y tolerantes que propicien el diálogo constructivo y reconozcan el valor de la pluralidad de nuestras sociedades.

*Suscrita en Medellín, Colombia, el 17 de noviembre de 2017*